



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### M/000018-01

*Moción presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2023.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2023, ha admitido a trámite la moción, M/000018, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2023.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, a instancia de los procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación I/000018, relativa a "Política general en materia de Asistencia Sanitaria":

#### ANTECEDENTES

Actualmente, la asistencia sanitaria posee importantes deficiencias en la Comunidad Autónoma, especialmente en las áreas rurales, poseyendo dentro de ella la Región Leonesa una situación bastante precaria en cuanto al sistema sanitario, dejando mucho que desear el acceso desde las comarcas rurales al sistema sanitario y a las prestaciones sanitarias disponibles en la cartera de servicios.

Se ha de tener en cuenta, además, que hablamos de una Comunidad con una gran dispersión de su población, y una sociedad con un alto nivel de envejecimiento, lo que hace que sea cada vez más dependiente, y con una gran parte de la población que



frecuentemente no está bien relacionada con las tecnologías o porque las desconocen o simplemente porque no pueden tener acceso a ellas por falta de cobertura móvil y de internet y que dependen de la disponibilidad de sus hijos, nietos o familiares más jóvenes que les puedan ayudar e incluso trasladarles a los centros de salud. Esta falta de cobertura móvil o escasa cobertura no solo afecta a los pacientes, sino también a los médicos y profesionales de la salud que no pueden consultar y comunicarse adecuadamente con otros centros de salud y realizar adecuadamente su trabajo, es algo que tienen que solucionar inmediatamente.

Por ello, el servicio sanitario Público debe ser de la mayor calidad posible, teniendo que estar mejor dotado de más recursos y estar mejor repartidos, de cara a garantizar la preservación de nuestra buena salud. Y es que actualmente nos encontramos con hospitales y centros de salud en condiciones lamentables por falta de mantenimiento, infrautilizados como el quirófano del Hospital Virgen del Castañar de Béjar, o que se dedican a otra cosa como es el Hospital de Villablino, que no cumple la función para el que fue construido, y centros de salud como el de Pinilla, en San Andrés del Rabanedo, con problemas estructurales que retrasan años su ejecución.

Asimismo, siguen acumulando años de retraso proyectos como los Centros de Salud de Villaquilambre y de Villalpando, que llevan presupuestándose desde 2006 y siguen sin ver la luz, y con los 30.000 y 18.000 euros que se han presupuestado para 2023 a los mismos no parece que se pueda avanzar demasiado, lo que aconseja un mayor impulso a los mismos.

Por su parte, desde 2008 y 2010 llevan esperando los de Prosperidad y Zurguén, en Salamanca, que siguen también sin ejecutarse. Parece que por las cantidades presupuestadas para 2023 quizá sí haya algo más de voluntad que la que ha habido hasta ahora, sin olvidar que hace unos meses se aprobó en la Comisión de Sanidad una Proposición No de Ley de Unión del Pueblo Leonés para agilizar la construcción del centro de salud del Zurguén, y esperemos que se cumpla con ese compromiso, porque es ya más de una década la que se lleva mareando la perdiz por la Junta sin ejecutar el proyecto.

En cuanto a atención hospitalaria, la Junta debería ponerse y mucho las pilas, ya que sigue sin aumentarse el número de camas UCI disponibles en el Complejo Asistencial Universitario de León, y además tenemos unas listas de espera inasumibles en los hospitales de Salamanca, El Bierzo y León, con una espera notable también en Zamora en áreas como oftalmología, traumatología o urología.

En este aspecto, según refleja el Defensor del Paciente, el punto débil de Castilla y León se halla en la lista de espera quirúrgica, donde 39.242 personas la engrosan con una demora media por intervención de 129 días (156 días en El Bierzo), la quinta más alta del país tras Cataluña y Aragón (151 días), Canarias (144) y Extremadura (139). Por el contrario, País Vasco y Madrid, con 64 y 65 días de demora quirúrgica respectivamente, se sitúan a la cabeza en la rapidez para atender las demandas quirúrgicas de los pacientes.

Como consecuencia de ello, la Junta está tendiendo a las externalizaciones de consultas y sobre todo de operaciones quirúrgicas hacia la sanidad privada, en ocasiones fuera incluso de la comunidad autónoma, perdiéndose calidad respecto a cuestiones como la capacidad de seguimiento que ofrece al paciente la sanidad pública.

Por otra parte, nos encontramos en El Bierzo con pacientes con tratamientos oncológicos que tienen que soportar muchas horas fuera de su casa para recibir su



tratamiento de tan solo unos minutos por no tener la unidad de radioterapia tantas veces prometida en El Bierzo, para la que se acordó la ejecución del búnker en el año 2023 y la puesta en marcha de la unidad de radioterapia a finales del año 2024 para el Hospital El Bierzo, compromiso al que se llegó en estas Cortes y con el que debe cumplirse.

Además, se observa una preocupante falta de compromiso por la Junta para poder desarrollar hospitales comarcales que den mejor cobertura en nuestras comarcas y ayuden a descongestionar los centros hospitalarios actuales.

En este aspecto, se antoja necesario dotar de un Hospital Pluricomarcal a Béjar, que actúe con funciones hospitalarias para todo el entorno y no se reduzca a aquello en lo que se está dejando al Hospital Virgen del Castañar de Béjar, que actualmente funciona poco más que como un centro de salud, derivándose a Salamanca numerosas intervenciones que podrían perfectamente desarrollarse en Béjar si hubiese voluntad.

Y otro tanto se puede decir de Ciudad Rodrigo o de Astorga, cuyos Centros de Especialidades deberían reconvertirse en hospitales comarcales adquiriendo más funciones y ofreciendo más servicios sanitarios en sus comarcas. Basta mirar en este caso a Extremadura para ver que es algo factible, viable y conveniente, pues Coria, con la misma población que Astorga y Ciudad Rodrigo, sí posee un hospital comarcal.

De hecho, en la provincia de Cáceres hay hospitales en Cáceres, Coria, Plasencia y Navalmoral de la Mata, mientras que en la de Badajoz nos encontramos hospitales en Almendralejo, Badajoz, Don Benito, Mérida, Llerena, Zafra y Talarrubias. Es decir, Extremadura alberga una red de hospitales comarcales, mientras que en la Región Leonesa la Junta tiende a centralizar todo en las capitales, quedando con ello con una peor cobertura sanitaria nuestras comarcas rurales.

Pero es que, además, localidades que por ubicación geográfica o por entidad poblacional deberían acoger, a nuestro juicio, Centros de Especialidades de cara a evitar desplazamientos innecesarios a sus habitantes continúan teniendo simples centros de salud cuyas funciones y servicios son mucho más limitados, como sería el caso de localidades como Puebla de Sanabria, Vitigudino, Peñaranda de Bracamonte o Toro.

También debería haber más ambición en el reparto geográfico de ambulancias, pues nos encontramos con zonas demasiado amplias sin siquiera un Soporte Vital Básico disponible o, en otros casos, disponible solo parcialmente unas horas al día, lo que puede conllevar consecuencias fatales en caso de emergencias graves. Es cierto que se van dando algunos pasos para mejorar esto, como las ambulancias para Puente de Domingo Flórez, Carbajales de Alba o Santa María del Páramo que se aprobaron en la Comisión de Sanidad ante Proposiciones No de Ley planteadas por Unión del Pueblo Leonés.

No obstante, se debe seguir avanzando en ese aspecto, para dar una mejor cobertura geográfica de ambulancias, en que se dote de ambulancias de Soporte Vital Avanzado a zonas como Riaño, Villablino, Alcañices, Toro o Sahagún. Asimismo, debe haber un mayor y mejor seguimiento por parte de la Junta sobre el estado de los vehículos de asistencia sanitaria, para que nuestras ambulancias se encuentren en mejor estado y no se repitan casos como los de este verano en Ciudad Rodrigo, Béjar o La Alberca con ausencia de ambulancias por el mal estado de los vehículos. Y es que, ciertamente, en León, Zamora y Salamanca las cosas dejan bastante que desear en este ámbito.

También se atestiguan importantes carencias en la atención pediátrica. Recientemente hemos visto los problemas que ha habido en Ponferrada, Benavente, Béjar, Villares de la



Reina, Villamayor de Armuña o Cabrerizos, y que se suman a los que se han venido dando de manera recurrente en los últimos años en otras zonas de salud de la Región Leonesa, como Linares de Riofrío, Lumbrales, Fuentesauco, Toreno, Ledesma, Villalpando o Matilla de los Caños del Río.

Además, no podemos olvidarnos del deterioro del material de algunos de nuestros centros sanitarios, que hace que no se ofrezcan los servicios de manera óptima. En este aspecto, hemos de recordar los problemas que da la máquina de rayos del Hospital Virgen del Castañar de Béjar, que está averiada más días que en funcionamiento, lo que llevaría a pensar que lo más lógico es dotar a este centro hospitalario de una máquina de rayos nueva que pueda dar servicio sin problema.

Del mismo modo, desde UPL creemos que es indispensable la creación de una unidad de ictus en los Hospitales de El Bierzo, en Ponferrada, y Virgen de la Concha, en Zamora, que permita atender con más celeridad los casos de ictus tanto del área de salud del Bierzo como de la provincia de Zamora, teniendo en cuenta además la excesiva lejanía de zonas como El Bierzo, Laciana o Sanabria a las áreas de salud más cercanas con unidades de ictus.

Y asimismo, desde Unión del Pueblo Leonés consideramos que ha de dotarse de una Unidad de Reproducción Asistida al Complejo Hospitalario de Salamanca, de modo que las salmantinas no tengan que desplazarse hasta Valladolid para esta finalidad. Una Unidad que, además, podría prestar servicio también a Zamora de forma más eficiente que en la actualidad.

Por otro lado, no nos podemos olvidar de la ausencia recurrente de médico en diferentes localidades de León, Zamora y Salamanca en los horarios y frecuencias que deberían ser habituales (como hemos podido ver recientemente en Cabeza del Caballo), los problemas para prestar asistencia médica en zonas de difícil cobertura como Sanabria y El Bierzo (en las que se debería hacer un esfuerzo especial para ello), la reducción de profesionales sanitarios en zonas como El Abadengo, o la notable demora que se viene registrando para obtener cita en atención primaria en centros de salud, con consultas que se demoran en algunas ciudades entre 5 y 15 días hasta para el paciente, urgente situación denunciada por el personal sanitario y pacientes de León y Salamanca.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Dar un mayor impulso a la construcción de aquellos centros de salud de las provincias de León, Zamora y Salamanca que acumulan un notable retraso, como los de Ponferrada II, Villaquilambre, Pinilla, Villalpando, Prosperidad y El Zurguén.**

**2. Aumentar en el presente año 2023 las camas UCI disponibles en el Complejo Asistencial Universitario de León.**

**3. Acometer de forma inmediata un mayor esfuerzo para reducir las importantes listas de espera que acumulan los hospitales de Salamanca, El Bierzo y León.**

**4. Iniciar los trámites en el presente año 2023 para impulsar la creación de una red de hospitales comarcales que sea ambiciosa, con la conversión en**



hospital pluricomarcal del Hospital Virgen del Castañar de Béjar y la conversión en hospitales comarcales de los Centros de Especialidades de Astorga y Ciudad Rodrigo, de cara a dotar de mejor cobertura a nuestras comarcas, ayudando con ello a descongestionar centros hospitalarios.

5. Impulsar en el presente año 2023 la firma de nuevos convenios en materia sanitaria con Extremadura, Galicia y Asturias para que pueda haber una permeabilidad sanitaria total con dichas comunidades autónomas en áreas limítrofes de Salamanca, Zamora y León, permitiendo que, para ser intervenidos los ciudadanos, el Hospital de Béjar sea el de referencia para el noreste de Cáceres y el Hospital del Bierzo lo sea para la comarca orensana de Valdeorras, así como que en el Hospital de Coria puedan ser intervenidos ciudadanos de la comarca salmantina de El Rebollar y en el de Verín los vecinos de la Alta Sanabria.

6. Impulsar en el presente año 2023 la firma de un convenio en materia sanitaria con Portugal para que pueda haber una permeabilidad sanitaria total en áreas limítrofes de Zamora y Salamanca, permitiendo que en el Hospital de Bragança puedan ser intervenidos ciudadanos de las comarcas zamoranas de Sanabria y Aliste.

7. Impulsar en el presente año 2023 la creación del Centro de Especialidades Médicas prometido y no ejecutado en Ponferrada.

8. Dar un mayor impulso y celeridad a la creación de la Unidad de Radioterapia en el Hospital del Bierzo.

9. Incentivar en el presente año 2023, en las zonas de difícil cobertura sanitaria, a los profesionales médicos tanto económicamente como con otro tipo de incentivos (como asegurar una mayor estabilidad laboral) que hagan más atractivo acceder a las plazas sanitarias de dichas zonas.

10. Iniciar los trámites en el presente año 2023 para impulsar la conversión de los Centros de Salud de Puebla de Sanabria, Vitigudino, Peñaranda de Bracamonte y Toro en Centros de Especialidades que permitan prestar más servicios y, con ello, evitar desplazamientos innecesarios a las capitales.

11. Impulsar un mejor reparto geográfico de ambulancias de Soporte Vital Básico, para evitar que haya áreas demasiado amplias sin este servicio o que esté disponible solo parcialmente unas horas al día, lo que puede conllevar consecuencias fatales en caso de emergencias graves.

12. Dotar en el presente año 2023 de ambulancias de Soporte Vital Avanzado a Riaño, Villablino, Alcañices, Toro y Sahagún.

13. Impulsar de forma inmediata un mayor y mejor seguimiento sobre el estado de los vehículos de asistencia sanitaria, para que las ambulancias se encuentren en un estado óptimo y no se repitan casos como los del pasado verano en Ciudad Rodrigo, Béjar o La Alberca con ausencia de servicio de ambulancia por el mal estado de los vehículos.

14. Mejorar la atención pediátrica en las provincias de Salamanca, Zamora y León, mejorando la cobertura de profesionales de Pediatría en el presente año 2023 en localidades como Ponferrada, Benavente, Béjar, Villares de la Reina, Villamayor de Armuña o Cabrerizos, que vienen registrando problemas en los últimos meses en este aspecto.



**15. Dotar en el presente año 2023 al Hospital Virgen del Castañar de Béjar de una máquina de rayos nueva que pueda dar un servicio óptimo evitando los problemas que da la obsoleta máquina que posee actualmente.**

**16. Iniciar los trámites en el presente año 2023 para dotar a la mayor brevedad posible de una unidad de ictus a los Hospitales de El Bierzo, en Ponferrada, y Virgen de la Concha, en Zamora, que permita atender con más celeridad los casos de ictus tanto del área de salud del Bierzo como de la provincia de Zamora.**

**17. Iniciar los trámites en el presente año 2023 para dotar a la mayor brevedad posible de una Unidad de Reproducción Asistida al Complejo Hospitalario de Salamanca.**

**18. Mejorar la asistencia sanitaria en los consultorios locales de la comunidad, de cara a evitar las ausencias recurrentes de médico y dotando de unos horarios y frecuencias de asistencia en los mismos que puedan considerarse razonables.**

**19. Mejorar la cobertura de profesionales en Atención Primaria, mejorando asimismo el sistema para obtener cita para el médico de cabecera en los centros de salud de la comunidad, de cara a evitar que se sigan registrando demoras excesivas para obtener este tipo de citas".**

Valladolid, 9 de febrero de 2023.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor